



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Felipe De la Cruz

Diputado Local

Felipe De la Cruz
SEGUNDO INFORME ANUAL

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV

Felipe de la Cruz XV

ALDF
morena

Índice

I. PRESENTACIÓN...4

II. INTRODUCCIÓN...6

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS...7

Inmueble en Emperadores Aztecas...7

Ampliar Programa Adultos mayores...9

Regular tarifas de estacionamiento...10

Ampliación de faros...10

Uber...11

Actas de Nacimiento gratuitas...14

Corredor vial Izazaga...16

Licencia Permanente...17

Políticas de seguridad en Iztacalco...17

Ley de comedores comunitarios...18

Ley de Amnistía...19

Frontón México...7

Programa de Escombros...9

Donativo de Trasplante...10

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Copias Certificadas de Acta de Nacimiento...10

IV PARTICIPACIÓN EN FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS...10

Recuperación de nuestra memoria histórica...20

Conferencia Técnico Magistral de Movilidad: “Por un
transporte 100% ecológico y sustentable ... 22

Posicionamiento en comparecencias...27

V. TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO...32

Gestión Ciudadana...32

Eventos...33

Recorridos...34

Apoyo a la Comunidad...35

VI. AGRADECIMIENTOS...36



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Conforme al artículo 18 fracción IX de la Ley orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al artículo 168 del Reglamento de Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; presentó ante la comisión de Gobierno el informe anual que comprende las labores realizadas del mes de septiembre de 2016 al mes de septiembre del 2017.

En estos primeros seis meses de mi segundo año legislativo, mi labor como diputado se ha enfocado en temas relevantes para dar soluciones a la crisis por la que atraviesa la ciudad de México, mi tarea se ha enfocado a temas de movilidad, de procuración de justicia y en la defensa de la democracia representativa.

Mi principal función fue legislar puntos de acuerdo en materia de movilidad, seguridad y violencia contra las mujeres; vigilar el uso y aplicación de recursos públicos en: Iztacalco, SEMOVI, IEDF, en el Tribunal de lo contencioso y en el Tribunal Superior de Justicia. Además ayudé a muchos Iztacalquenses, a través de tramites administrativos, a gestionar satisfactoriamente problemáticas locales. No ha sido fácil, pues al ser miembro de un partido opositor, las diferentes administraciones nos han cerrado la puerta y seguimos a la espera de resolver más de 100 gestiones en la delegación a la que represento.

En el módulo de atención, que siempre se encuentra al servicio de todos los Iztacalquenses, atendemos diariamente en promedio a 3 personas en muy diversos temas: desde gestiones urbanas, asesorías sociales, jurídicas, hasta apoyos a la comunidad en materia de: cultura, recreación y educación.

Este documento explica a detalle las dos grandes actividades que he realizado en mi labor como legislador, en el segundo año. El documento se divide en dos grandes apartados, el primero de ellos abarca el ámbito legislativo, en donde he presentado proyectos para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. En el otro gran apartado, describo las actividades que se han realizado en el módulo de atención, las gestiones que se han llevado a cabo, los eventos que hemos logrado y los recorridos que se han hecho en las diferentes colonias de Iztacalco.

Seguiré trabajando por y para Iztacalco, porque Iztacalco merece un mejor destino.

Felipe De la Cruz

Diputado Local

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez

Ciudad de México, agosto de 2017

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

II. INTRODUCCIÓN

En los últimos años América Latina ha sufrido grandes transformaciones, las principales de ellas obedecen a la participación de la sociedad organizada; prueba de ello son los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que vivimos. Actualmente, y sobre todo, a partir de la crisis internacional iniciada en 2008, hemos constatado una importante preocupación por el nivel creciente de apatía por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas; también se debe al conocimiento, cada vez más frecuente, de los casos de corrupción y de los distintos fraudes electorales en que ha incurrido los distintos actores políticos; los cuales constituyen graves amenazas para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de una sociedad democrática.

Uno de las soluciones que el grupo parlamentario de **morena** ha tomado muy en cuenta es la transparencia y la rendición de cuenta, la cual debiera ser la forma de “ser” de la administración pública, un criterio de actuar del aparato gubernamental. Lo anterior debe ser vinculado a una cultura de la democracia, la cultura de la transparencia, quienes son los supuesto indispensables de un “ Estado de Derecho” en tanto que posibilita el control y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de la administración pública.

La transparencia es un derecho de todo ciudadanos a exigir cuentas para adquirir conocimiento del actuar de los funcionarios públicos y así poder exigir resultados.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

La rendición de cuentas es el ejercicio de mayor importancia social para limitar el poder a ciertos actores públicos, sin embargo, no ha sido suficiente para que la ciudadanía retome la confianza en el gobierno, y esto se debe, en parte, a la mala rendición de cuentas, y es que, actualmente muchos funcionarios públicos no están obligados a rendir cuentas y otros hacen una “simulación” del ejercicio de rendición de cuentas.

El grupo parlamentario de **morena** cree que una verdadera democracia no estaría completa sin los instrumentos adecuados para una verdadera rendición de cuentas, por ello presento ante ustedes mi segundo informe anual de actividades legislativas y de gestiones como representante del pueblo de Iztacalco.

Felipe De la Cruz

Diputado Local

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En este segundo año como legislador, asistí a toda las sesiones programadas por parte de la ALDF. Además de ello presenté como proponente principal las siguientes proposiciones.

Inmueble en Emperadores Aztecas

En el año del 2000, en la casa marcada con el número 172 de la calle Emperadores Aztecas, barrio de San Pedro, Delegación Iztacalco, tuvo lugar un homicidio, por lo que el inmueble quedó intestado y en resguardo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Desde esa fecha, los vecinos de la colonia se dieron a la tarea de custodiar el inmueble desde afuera, por seguridad de sus familias. Percatándose de la inseguridad a la que estaban expuestos, los vecinos se organizaron y enviaron varios escritos a la Delegación Iztacalco, solicitando que el lugar tuviera una utilidad social, dado su abandono solicitaron la donación del predio a la comunidad para hacer un Centro Comunitario en donde se realizaran diversas actividades de beneficio colectivo como son: taller de tareas y lecturas para regularización de nuestros jóvenes, así como actividades para adultos mayores, entre otros. Sin tener respuesta por parte de las autoridades, se fue acrecentando el deterioro del inmueble y la inseguridad de los vecinos.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Ampliar programa Pensión Alimentaria para adultos mayores

El programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores de 68 años y más, es uno de los mayores referentes que tiene la Ciudad de México dentro de su política social. desde que se implementó ha beneficiado a poco más de 997 mil adultos mayores y tal ha sido su éxito que posteriormente el Gobierno Federal lo replicó dentro del país. Su alcance e importancia fue fundamental para reconocer la precariedad en la que se encontraba este sector, fue el inicio de toda una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos adultos mayores.

La situación real es que la actual administración ha procurado restringir los recursos para este programa como medida de control sobre aquellos que están o desean estar dentro del padrón, pues si de recursos se habla es necesario decir que existen los suficientes, sin embargo, han sido utilizados en un modo discrecional para otro tipo de acciones que sin lugar a dudas no benefician de modo fehaciente a la población de la ciudad.

Morena a través de esta soberanía ha procurado vigilar, mejorar y proponer la conducción por parte del ejecutivo sobre el programa de pensión alimentaria para los adultos mayores, tal es el ejemplo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años Residentes en el Distrito Federal con el fin de garantizar los recursos suficientes para la atención de dicho programa.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Al ser la capital del país donde circula el mayor número de automóviles requiere de estacionamientos públicos y debido a la baja disponibilidad de suelo de la Ciudad de México ha provocado que los precios de algunos estacionamientos sean exagerados. Y es que los precios, frecuentemente, tiene que ver con el espacio disponible, que es escaso en algunas zonas. Ante ello solicité al Gobierno de la ciudad la creación de un plan para la regulación del cobro de los estacionamientos públicos, con la finalidad de que exista una tarifa unificada en toda la Ciudad de México.

Red de Fabrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México es un modelo de intervención pública que promueve la creatividad y la reconstitución del tejido social. Hoy en día los cinco FARO's existentes cubren parte de las zonas con mayor grado de marginación en la Ciudad de México, así como en las zonas con mayor población, teniendo como resultado dos en la Delegación Gustavo A. Madero y uno en la Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac. Sin embargo aún existen zonas de la Ciudad que están excluidas dentro del proyecto, principalmente por dos aspectos: por la distancia entre la residencia de las personas y la ubicación de los FARO's existentes, o bien por el nivel poblacional y la demanda con las que cuenta cada FARO en sus instalaciones.



El arte es para todos

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Existen zonas de la Ciudad de México donde resulta prioritario plantearse la necesidad de crear FARO'S, ya que la población habitante presenta hasta en un 50% rasgos de marginación, por ello propuse la creación de estas fábricas en: Álvaro Obregón, Xochimilco e Iztapalapa



La cultura es de todos y para todos.

Tarifa mínima y máxima para Uber

Uber es una empresa internacional con sede en California, Estados Unidos, que mediante el uso de una aplicación móvil vincula a las personas con los conductores de vehículos registrados en su plataforma y los cuales ofrecen un servicio de transporte a particulares. El mecanismo de cobro es por pago electrónico con cargo a tarjeta y con una tarifa autorregulada por la empresa, bajo el principio de la oferta y la demanda, mejor conocida como "tarifa dinámica".

Durante el mes de marzo del año en curso, por consecuencia de la contingencia ambiental y la demanda del servicio, la empresa UBER aumentó su tarifa de manera desproporcional, llegando incluso a incrementos mayores al 50% sobre la tarifa normal en algunos días. Lo anterior generó que se registraran por parte de los usuarios más de 300 quejas por abuso en sus cobros ante la Secretaría de Movilidad. El transporte de pasajeros es un tema de interés público, ya sea que este se brinde mediante concesión pública o privada. Por lo que a la Asamblea Legislativa le corresponde vigilar y atender las necesidades de movilidad de la Ciudad de México, así mismo salvaguardar el derecho de los ciudadanos: el acceso a la misma.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Control de tarifas de plataformas móviles, y sobre el monto y composición del fondo para taxi y peatón

De acuerdo con el Movimiento Nacional de Taxistas, uno de los problemas es que el crecimiento del parque vehicular de las Empresas de Redes de Transporte (ERT) crece sin control. Uber, por ejemplo, ya cuenta con 45 mil unidades, Cabify 15 mil vehículos y 18 mil de otras aplicaciones de autos y motos.

Varios hechos se suman a las denuncias por el deficiente servicio de Uber. Durante el doble Hoy No Circula multiplicó sus tarifas por 10 a raíz del exceso de demanda

Los propios socios y choferes de Uber han hecho la denuncia de anomalías en la empresa: 1) Hoy, hay cuatro veces más autos inscritos y ya no realizan tantos viajes, por lo tanto sus ganancias son menores. Por lo que han pedido ya no permitir la entrada de más unidades; 2) En una jornada de 5 horas, por ejemplo, se llevan apenas 120 pesos de comisión, según los quejosos; 3) Al inicio Uber pedía una factura mínima de 200 mil pesos para poder brindar el servicio, ahora por menos ya están trabajando. Los quejosos dicen: ¿y entonces mi inversión inicial?

Incluso denunciaron que los exámenes que se aplican a los conductores son menos rigurosos, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, al grado de que en el mes de mayo de este año ya se tuvo el primer caso de violación y robo de una pasajera.

Además de eso, hay más motivo de queja en la prestación de su servicio. Le transfirió a los usuarios el pago de impuestos, algo que se supondría debería salir de sus ganancias. Registra fallas en la aplicación móvil para recoger a usuarios y en algunos casos, hasta el servicio de cobro, por lo que se demanda que la Secretaría de Movilidad tome cartas en el asunto, y vigile su regulación.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Actas de Nacimiento gratuita

El acta de nacimiento es el documento más usado por todo individuo al momento de realizar trámites en instituciones tanto públicas como privadas. La copia certificada del acta de nacimiento debe tener una expedición reciente a solicitud de la institución que se trate, de tal modo que las personas se ven forzadas a pedir en el Registro Civil la expedición de copias certificadas en innumerables ocasiones y que las copias con las que en un momento dado ya tenga y que no sean recientes pierdan su validez aun estando en buenas condiciones al no ser útiles para realizar los distintos trámites.

El Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal establece que las copias certificadas no deben tener una antigüedad mayor al año para tener validez al momento de realizar los distintos trámites en las dependencias públicas locales. Por otro lado el Código Fiscal del Distrito Federal en el artículo 216° fija en sesenta y dos pesos con trece centavos el costo por cada copia certificada actualmente solicitada al Registro Civil. Por lo que pedí directamente al Consejero Jurídico de la Ciudad de México, Lic. Manuel Granados Covarrubias, realice el cambio de vigencia de las actas de nacimiento

Diputado Local

Seguimos esperando la respuesta del Consejero Jurídico, para ampliar la vigencia de las actas de nacimiento.



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

El 2 de septiembre del presente año se publicó dentro de la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte público colectivo de pasajeros del corredor concesionado “Corredor Izazaga–Tlalpan”, en el que se consideran 18 recorridos distintos, con una longitud aproximada de 23.0 km y una demanda promedio diaria estimada de 108,480 usuarios.

Por ello, solicité al Secretario de Movilidad un informe detallado de la puesta en marcha del corredor vial “Izazaga-Tlalpan” con información específica sobre: 1) La prohibición de puestos de comercio en las esquinas, aceras en general y accesos a las terminales del corredor y las alternativas consideradas para reubicarlos en otra zona. 2) El proyecto de los carriles confinados que se pretende instalar y sobre qué vialidades o zonas se tienen contemplado llevar a cabo. 3) El otorgamiento de una sola concesión para la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en este corredor y sobre la incorporación de los concesionarios de las rutas 1, 56 y 111 dentro de la misma. 4) Los avances en la armonización de los sitios, bases, lanzaderas y paradas para ascenso – descenso de vehículos de transportes públicos ya existentes y ajenos al corredor.

Diputado Local

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México

Por tercera ocasión subo a pleno esta iniciativa, con el único fin de beneficiar a los ciudadanos, ya que, vieron perder un derecho adquirido que daba muestra de la madurez alcanzada por nuestra entidad. En legislaturas anteriores observamos que no es un tema fácil, sea por falta de seguimiento o ante la falta de voluntad política. Hoy frente al tránsito del Distrito Federal al de Ciudad de México, es hora de recuperar esos derechos y ser nuevamente punto de referencia para los demás estados del país.

La capital del país había sido ejemplo a seguir en otros Estados, sin embargo, el logro que fue la licencia de conducir con carácter permanente se dispersó y quedó en el olvido para la actual administración. Esta vez, la propuesta fue enviada a comisiones, estaré al pendiente en estos meses

Políticas de seguridad en Iztacalco



Políticas de seguridad que salvaguarden nuestra integridad

La delegación Iztacalco, se encuentra dentro de las primeras cinco delegaciones con un alto índice delictivo en la ciudad de México, esto según un estudio realizado por el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana.

En diciembre de 2016, el semáforo delictivo coloca a la delegación Iztacalco en una de las principales con altos delitos de homicidio y robo. El año pasado, hubo un incremento en los delitos cometidos según la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con base a la información de Averiguaciones Previas, siendo el delito de robo a transeuntes el más común.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Ley de comedores comunitarios

El objetivo del grupo parlamentario de morena era elevar a rango de ley, en la Ciudad de México, el derecho humano a la alimentación nutritiva y de calidad, así como de garantizar este derecho para todos los residentes de la capital.

La ley expone que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimento inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano y la proteja contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición.

Esta ley señala que las autoridades fomentarán la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad; al tiempo que promoverán la seguridad y la sostenibilidad alimentarias.

Diputado Local



Por fin tenemos una ley que garantice el derecho a la alimentación

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Ley de Amnistía

Alrededor de un centenar de personas detenidas, procesadas, sentenciadas y con orden de aprehensión pendiente, por delitos que le fueron imputados en el contexto de manifestaciones en la ciudad entre el primero de diciembre de 2012 y el primero de diciembre de 2015, serán beneficiadas por la ley de amnistía.

Esta ley decreta la amnistía amplia absoluta e incondicional para todas las personas contra quienes se ejerció o pudiera ejercer acción penal por los delitos de ataque a la paz pública, ultrajes a la autoridad, rebelión, motín, sabotaje, sedición, robo y otros que se imputaron en consecuencia del ejercicio del derecho a la manifestación y la protesta social, en el periodo de la referencia.

La amnistía, además de extinguir la acción penal, persecutoria, y las sanciones impuestas, ordena la cancelación de los registros que constituya antecedente penal y deja a salvo los derechos de las personas que se beneficien de ella, a las que reconoce como víctimas, a efecto de que interpongan las acciones legales o administrativas tendientes a investigar si fueron víctimas de algún delito y vulnerados sus derechos humanos durante o con posterioridad a su detención, a fin de deslindar la responsabilidad de las autoridades involucradas.



Seguiremos impulsando la Ley de Amnistía hasta que sea una realidad, no deben existir más presos por causas políticas.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Frontón México

Derivado del incumplimiento al contrato colectivo de los trabajadores del Frontón México, se acercaron a mi para exhorta a diversas autoridades salvaguarden el interés y los derechos laborales de los empleados del Frontón México, el cual fue reabierto sin que hasta el momento sea liquidado en su totalidad por parte de la empresa “operadora de espectáculos real de méxico s.A. De c.V.”

Diputado Local



*En **morena**
seguiremos
defendiendo los
derechos de los
trabajadores*

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Programa de Escombros

Debido a que en la delegación Iztacalco existen tiraderos clandestinos solicité al delegado Carlos Enrique Estrada Meraz, tome las medidas necesaria y suficientes a fin de diseñar e implementar un programa delegacional para el retiro de escombros y tiraderos de basura en todas las colonias de la demarcación; con el fin de garantizar a la población una mejor calidad del aire.



Exigimos la implementación de un programa para el retiro de basura

El delegado hizo caso omiso a la petición de retiro de escombros y basura.



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Donativo para una pequeña de Iztacalco

Los padres de una pequeña de tan solo 9 meses se acercaron para pedirme apoyo para el trasplante de hígado de María José Ávila Agustín, por lo que de inmediato subí una propuesta con punto de acuerdo para lo que se le exhorta a todos los diputados de esta h. Asamblea legislativa, su valiosa cooperación para donar un día de dieta para la realización de una operación de trasplante de hígado a, una niña de 9 meses de edad con hepatopatía crónica. Además de mi donativo, obtuvo más por parte de otros diputados del grupo parlamentario de **morena**.

Ampliación de plazo para la copia certificada de Acta de nacimiento.

Derivado de que las copias certificadas de acta de nacimiento solo tienen una duración de 6 meses y el principal motivo de esto es la recaudación solicité al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera extienda a un plazo de cinco años de antigüedad las copias certificadas de actas de nacimiento para la realización de trámites



*En **morena** seguiremos defendiendo los intereses del pueblo*

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Campaña de predial

El grupo parlamentario de **morena** llevó a cabo una campaña llamada “predialazo”, para que los ciudadanos paguen lo justo y no más, sobre el impuesto predial. Por ello, todos los diputados de **morena** nos dimos a la tarea de instalar módulos de atención en la Tesorería general y en nuestros diferentes módulos de atención.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



*En **morena** seguiremos defendiendo los intereses del pueblo*

Felipe De la Cruz
Diputado Local

 @FelipedlaCruzXV
 Felipe de la Cruz XV

Recuperación de la memoria histórica de Campamento 2 de Octubre

Quiero comenzar explicando por qué realizamos este documental; en 2016 se conmemoró el aniversario número 42 de la fundación de la colonia Campamento 2 de Octubre, nunca antes nos hemos preocupado por rescatar la memoria histórica y colectiva de una lucha que fue pionera en la historia de los movimientos urbano-populares de la Ciudad de México; es verdad que hay varios documentales que rescatan los hechos históricos vivido en el movimiento, pero ninguno que rescate la memoria histórica. Y es que la memoria histórica, es un tipo de memoria construida a partir de la realidad social contada desde la perspectiva de los autores principales.

Es evidente el desinterés que tenemos sobre nuestra cultura, legados, historia y memoria; todo esto es síntoma de una depresión colectiva, y es una depresión porque no hemos crecido por una principal razón: el Gobierno no le apuesta a la educación, le apuesta al Neoliberalismo que ha fomentado un cambio en los valores al debilitar planteamientos como soberanía e identidad nacional, a favor de los de globalidad y derechos individuales, con los que ha provocado un desarraigo económico y cultural de las sociedades nacionales, integrándolas a una totalidad que excluye a los grupos sociales más pobres y marginales.

Cartel del evento: "Memoria en Lucha"



Cuál es el motivo de este proyecto, recuperar la memoria histórica a través de un movimiento socio-cultural con el pueblo organizado. Ese pueblo que luchó dignamente por tierra y libertad; tierra para una vivienda digna asequible y con todos los servicios básicos; y libertad política para el pueblo proletariado. Este movimiento socio-cultural en busca de la recuperación de la memoria histórica del movimiento del Campamento 2 de Octubre, también busca la vinculación con nuestra identidad; esas ideas compartidas sobre: lengua, territorio, economía, mitología, pasado, cosmovisión, costumbres y cultura; esa identidad que nos hace sentirnos parte de un todo, que nos da sentido de pertenencia y que gracias a la apertura de fronteras provocada por la globalización hemos perdido.

Apoyaré con la reconstrucción de la patria, a través de esta memoria histórica que hace referencia al pasado y que logrará la construcción de nuestro futuro, de aquella identidad desvalorada. Esta memoria apoyará con la construcción de un mejor presente y futuro para nuestras futuras generaciones.

*Presentación
de la memoria
histórica de
campamento
2 de octubre*



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Conferencia técnico magistral: “Por un transporte 100% ecológico y sustentable”

El término sustentabilidad se refiere al equilibrio entre prosperidad y bienestar colectivo en los procesos de desarrollo, es decir, a la satisfacción de las necesidades de las personas sin comprometer los recursos existentes. Este término ha cobrado importancia a partir de 1987, cuando la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo alertó de la insuficiencia de recursos naturales para sostener los hábitos de consumo de los países más industrializados del mundo y la inminente necesidad de diseñar procesos de producción y consumo más racionales, lo que constituye un reto mayor en el marco de un sistema económico como el neoliberalismo, dónde el consumo tiene dimensiones de doctrina.

Este fenómeno es especialmente notorio en la Ciudad de México, que en los últimos cuatro años se ha convertido en la entidad más contaminada a nivel nacional. No es un hecho aislado, se debe a que esta ciudad es el epicentro de la actividad productiva del país, ésta rebasa los 2.5 billones de pesos al año y genera aproximadamente el 15% del PIB Nacional. Aquí se asientan 35 mil empresas, por eso esta es la zona del país dónde más gente se desplaza para ir a trabajar: los viajes metropolitanos con motivos laborales ascienden a 4.2 millones diariamente.

Realizamos la conferencia para dar a conocer las bondades del trolebús



Felipe De la Cruz
Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Por otra parte, nuestra ciudad concentra el 80% de la infraestructura de servicios de la Zona Metropolitana del Valle de México por lo que sus necesidades de desplazamiento terrestre son excepcionales y la contaminación derivada de ello aumenta día con día. La respuesta del gobierno de la ciudad, sin embargo, ha sido socialmente insensible. El gobierno de la ciudad no ha sido capaz de generar políticas públicas para mejorar la movilidad, por el contrario, han saturado los sistemas de transporte público porque éstos no tienen la capacidad de recibir a los nuevos usuarios que normalmente utilizan otros medios para desplazarse. Mayor contaminación, menor velocidad y un transporte público más incómodo son las consecuencias de una política de movilidad que pondera el lucro por encima de la eficiencia.

Diputado Local



La complejidad respecto a la movilidad urbana se debe a que es un fenómeno económico.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

El trolebús también responde a la tendencia mundial en materia de transporte público que apunta a la implementación de sistemas masivos de bajo consumo energético, prueba de ellos es que ciudades con un índice de desplazamiento similar al nuestro, como Medellín, Sevilla o Valparaíso cuentan con este sistema de transporte. Un caso similar es el de la ciudad Sapporo, Japón, donde luego de 84 años el trolebús es el único sistema de transporte netamente público, el Estado se ha negado a concesionar este sistema a particulares porque su operación es estratégica para la actividad económica de la ciudad. En la Ciudad de México sucede lo contrario; desde 2008 el Trolebús ha sido abandonado operativamente y asfixiado económicamente pero es durante la actual administración donde ha sufrido mayores recortes presupuestales; en 2015, el gobierno de la ciudad únicamente autorizó un presupuesto de mil 400 millones de pesos para todo el sistema de Transportes Eléctricos, mientras que para construir una sola línea de Metrobús, la línea 6, autorizó mil 226 millones de pesos. Es decir, una sola línea de un sistema concesionado a particulares absorbe casi los mismos recursos que un sistema completo operado por una empresa pública.

Diputado Local



Felipe De la Cruz
Diputado Local

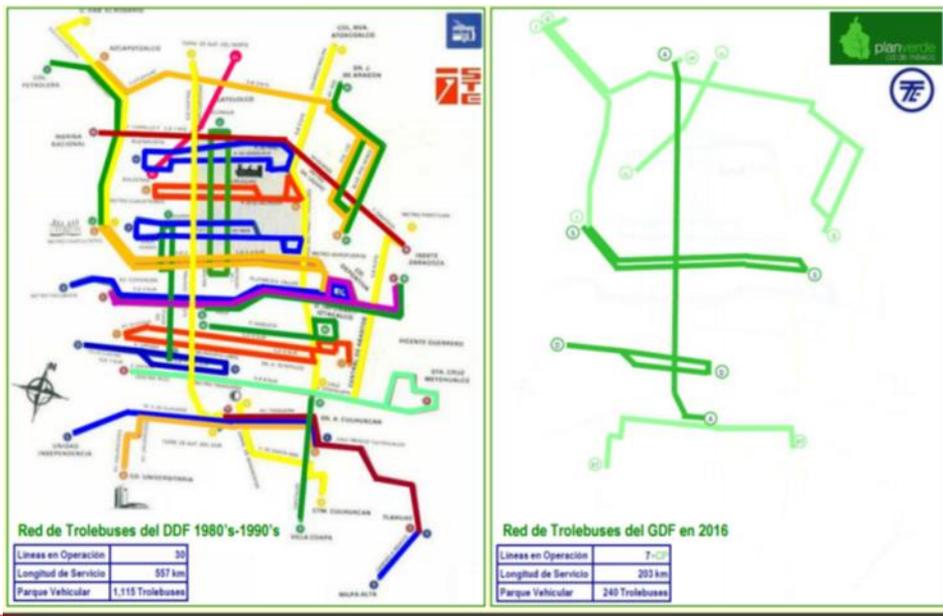


@FelipedelaCruzXV
Felipe de la Cruz XV

En 1974 el Servicio de Transportes Eléctricos contaba con un parque vehicular de 550 unidades operativas pero la negligencia de la actual administración ha provocado que sólo se conserven 290 unidades, de las cuales más de la mitad son de los años 1997 y 1998. El gobierno de Miguel Ángel Mancera no ha comprado un solo Trolebús; en consecuencia, únicamente se encuentran en uso 7 líneas de las 30 que existían, es decir, el 77% de la infraestructura de este sistema está siendo desaprovechada. Como se puede apreciar en la imagen.

La actual administración busca desaparecer el sistema Trolebús para concesionar este servicio a particulares, como lo ha hecho con el Metrobús, los corredores viales y los taxis. Pretenden, en otras palabras, extinguir una empresa pública, creada y sostenida con recursos del pueblo, para que un grupo de empresarios conviertan un servicio público en un negocio privado. Por supuesto, no estamos de acuerdo: concebimos al transporte público como un derecho social y un factor de desarrollo económico cuya salvaguarda corresponden al Estado.

La imagen muestra la contracción de las rutas del trolebús



En este sentido, sostenemos que invirtiendo únicamente 2 mil millones de pesos, sin deuda pública de por medio, sería posible recuperar las 19 rutas del sistema Trolebús, adquiriendo nuevas unidades, reparando la infraestructura existe y expandiendo así su cobertura hacia los cuadrantes dónde otros sistemas no operan.

De esta forma, en un plazo de seis años la Ciudad de México se convertirá en la más importante de América Latina, sin embargo, en el Grupo Parlamentario de morena estamos convencidos de que el desarrollo económico no sirve de nada si no hay desarrollo social y que la modernidad no debe comprometer la calidad de vida de los seres humanos. Para nosotros la ciudad pertenece a las personas y no las personas a la ciudad, por ello, nuestra agenda legislativa insiste en la necesidad de proyectar desde ahora, bajo criterios ecológicos, de sustentabilidad y racionalidad, la infraestructura de servicios públicos necesaria para asegurar que esta ciudad sea moderna, ordenada, sustentable y para todos.

Diputado Local

Trolebuses modernos



Millennium BRT (Scania/Caio/WEG-Eletra) Sao Paulo, Brasil (2012)



Millennium BRT (MB/CAIO/WEG-Eletra) DualBus Sao Paulo, Brasil (2016)



MASA S-500T Articulado (1985)

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Posicionamiento en comparencias

Procurador de Justicia de la Ciudad de México: Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza

Quiero comenzar rescatando una frase del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera: “Si no tenemos seguridad, no podemos tener gobernabilidad, veámoslo como lo veamos”: Nos parece preocupante que la conducción de la Ciudad de México, especialmente en materia de procuración de justicia, diste tanto de dicha declaración.

Dentro de la visión y misión de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México de la cuál usted es el titular, menciona que se responderá a la demanda social de justicia y seguridad, de la misma forma se llevará a cabo la implementación de acciones eficaces y eficientes para la persecución del delito y la procuración de justicia, para representar legalmente los intereses de los habitantes del Distrito Federal. Sin embargo ello actualmente no sucede.

Diputado Local



Ante pleno solicitamos que la justicia sea pronta y expedita



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Ante la falta de soluciones, la población ha perdido confianza en el gobierno local; el 34.6 % considera que en los próximos 12 meses la situación respecto a la delincuencia seguirá igual, mientras que 33.3% menciona que empeorará. Es decir 7 de cada 10 habitantes no confía en que las instituciones de la ciudad mejorará la seguridad pública.

Los anteriores resultados explican por qué el 64 % de los capitalinos desapruaba la gestión de Miguel Ángel Mancera, otorgándole una calificación de 4.9 sobre 10; el nivel de aprobación más bajo de los últimos tres sexenios.

Una de las problemática que más preocupan a nuestro Grupo Parlamentario y a la sociedad capitalina, es la política del Jefe de Gobierno de criminalizar la protesta social y restringir el derecho a la libre manifestación de las ideas. Está documentado en las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal las constantes violaciones a los derechos humanos por parte de policías, ministerios públicos y jueces, en contra de quienes se manifiestan para exigir sus derechos o participan socialmente.

*Seguiremos
luchando por la
ley de Amnistía*



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Los feminicidios son otra responsabilidad pendiente en el sistema de impartición y procuración de justicia en la capital, de acuerdo información oficial del INEGI, entre 2013 y 2015, 6488 mujeres fueron asesinadas.

Lo que muestra un 46 % más que en el periodo 2007 y 2009. La Ciudad de México ocupa a nivel nacional el 4to lugar en feminicidios con 445 crímenes de este tipo en el periodo de 2013 a 2015, sólo por debajo del Estado de México, Guerrero y Chihuahua. Lo anterior, evidencia lo peligroso que sigue siendo ser mujer en el Distrito Federal.

Por todo lo anterior, en materia de procuración de justicia el Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa seguirá impulsando la Ley de Amnistía que hemos presentado, la desaparición del Cuerpo de granaderos y eliminar las disposiciones que restringen y criminalicen la protesta social, así como asegurar las sanciones para servidores públicos que abusen del uso de la fuerza pública contra la población.

Diputado Local



Ante pleno, en conferencia de prensa y en las calles solicitamos la activación de la alerta de genero. Mancera hizo caso omiso



Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Este año, por segundo ejercicio consecutivo, la delegación Iztacalco accedió al mayor presupuesto de su historia. Esta soberanía le asignó recursos adicionales por más de 169 millones de pesos. Podría parecer un dato menor, pero ello permite que este 2017 la demarcación disponga de 41% más recursos que hace una década. Sin embargo, durante la actual administración mayor presupuesto no ha significado mejores resultados. Los desarrollos inmobiliarios han tomado dimensiones de plaga ya que continúan provocando desabasto de agua potable, saturación del drenaje público, variaciones eléctricas y proliferación de basura. Incluso, la propia página de la delegación reconoce que las pipas de agua, el desazolve y la reparación de luminarias son tres de los cinco servicios públicos más solicitados. Todos ellos relacionados con los problemas que se derivan de la proliferación inmobiliaria. Los índices delictivos han aumentado sensiblemente en la demarcación. Durante 2016, en la Ciudad de México, se levantaron 81,555 denuncias por robo, 7 mil de éstas fueron en Iztacalco. Es decir, la delegación más pequeña de la ciudad concentro el 9% del total de denuncias. Más grave aún, es el tema del narcomenudeo. Fenómeno que se ha acrecentado en las colonias Agrícola Orienta y Ramos Millán; de los últimos diez asesinatos documentado en Iztacalco, la SSP reconoce que 8 de ellos estuvieron relacionados con esta actividad delictiva.



Cuestionamos severamente la existencia de subejercicios en partidas presupuestales estratégicas.

Entre las inconsistencias que hemos identificado durante esta administración destacan:

Un gasto corriente preocupantemente elevado. Un órgano público-administrativo que en sólo una década consume 41% más recursos no puede considerarse eficiente. Más aún, la Subsecretaria de Egresos, a través de la Cuenta Pública 2016, señala que el gasto corriente se ha incrementado de 53% a 56%, es decir, de los 1,616 millones de pesos que ejerció Iztacalco 953 millones son usados para mantener al gobierno

Existen subejercicios en partidas presupuestales estratégicas. Tal es el caso del subejercicio del 47% del presupuesto para obra pública, de 68% en el presupuesto correspondiente a transferencias, asignaciones y subsidios, así como el presupuesto para bienes inmuebles e intangibles, cuyo monto se incrementó de 17 millones 616 mil a 22 millones 550 mil pesos. No obstante, durante 11 meses del año pasado no se ejerció dicho presupuesto.



Comparecencia de Carlos Estrada, delegado de Iztacalco.



No han dado respuesta del 83% de nuestras gestiones porque argumentan que somos de Morena.

Felipe De la Cruz

Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, para resolver los problemas concretos de nuestra comunidad se requiere de la movilización social. Nuestro proceso político nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares del plan de trabajo del grupo parlamentario de **morena** consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de nuestra delegación. En las siguientes líneas presento todo el trabajo que hemos realizado en nuestro territorio.

Gestión Social

En este primer semestre, del segundo año legislativo, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 1157 atenciones a ciudadanos entre: asesorías, gestiones y audiencias públicas, como lo muestra la siguiente gráfica (1),

Gráfica 1.

Total de gestiones realizados en el período marzo- agosto 2017.

ATENCIONES	INGRESADAS	(%)
Asesorías Jurídicas	70	6,1
Gestiones Urbanas / Sociales	500	43,2
Donaciones	412	35,6
Eventos	45	3,9
Cursos /Talleres	10	0,9
Audiencias Públicas	120	10,4
Total	1157	100%

En el mismo sentido, diseñamos cursos de lecto-escritura para acercar el conocimiento y la cultura a diversos sectores de la comunidad.



Felipe De la Cruz
Diputado Local

Curso de Verano

Aprende a saludar en tres idiomas:
Inglés, Francés e Italiano

Diversos talleres:
reciclado, cocina,
modelado y pintura

Además aprenderemos
divirtiéndonos.
Tendremos ciclo de Cine
para niños

A partir del 19 de julio y
hasta el 11 de agosto, en
un horario de 10:00 a
14:00 hrs.

Niños entre 6 y 12 años

Informes:
5654-6260
Módulo de atención del diputado Felipe de la Cruz
Av. Juan Álvarez #34, campamento 2 de octubre.

ALDF
morena



curso de verano

El crecimiento de **morena** en la Ciudad de México permitió que el proyecto universitario que financiamos se extendiera a la delegación Iztacalco, por lo que hubo una campaña de orientación para ingresar a las cinco Escuelas Universitarias de **morena**, que actualmente representan una alternativa de educación superior gratuita y de calidad para los jóvenes de nuestra ciudad.

Felipe De la Cruz
Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Eventos

Me queda claro que las relaciones socioculturales de los mexicanos son muy importante en un contexto globalizador donde hemos perdido la identidad nacional, ante ello, uno de mis compromisos es no sólo recuperar esa identidad local, sino hacerla más fuerte. En estos meses trabajamos por fortalecer los lazos socioculturales y el sentido de comunidad a través de eventos culturales como títeres para niños y recordamos la historia del divo de Juárez.



Con León Larregui

Felipe De la Cruz

Recorridos

El Distrito Electoral al que pertenezco se encuentra conformado por 59 colonias populares, muchas de las cuales carecen de servicios públicos, esto lo constatamos en varios recorridos que hemos realizado por las calles de Iztacalco. En este primer semestre del segundo año legislativo llevamos un total de 30 recorridos, seguiremos trabajando en las colonias de todo Iztacalco.

Diputado Local



Visitando a vecinos de las colonias de Iztacalco

Felipe De la Cruz
Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

Apoyo a la Comunidad

He apoyado a nivel personal en especie o monetariamente, a diversos grupos poblacionales, específicamente a grupos vulnerables. También quiero decir, que es para mí un honor donar la mitad de mi dieta, cada mes, a un proyecto noble como es el caso de las Escuelas Universitarias que recientemente creó morena.

Además se gestionaron jornadas médicas y de certificados médicos gratuitos para el inicio de clases de los pequeños



Felipe De la Cruz

Diputado Local



Jornada médica en el módulo de atención

Felipe De la Cruz
Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV

V. AGRADECIMIENTOS

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo, de la capital, ha conquistado a lo largo de décadas de lucha; del mismo modo reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de estos dos años hemos demostrado que no todos somos iguales; sí hay otra forma de hacer política; hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar.

Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

*Su compañero de lucha **Felipe de la Cruz.***

Felipe De la Cruz
Diputado Local



@FelipedlaCruzXV



Felipe de la Cruz XV